

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 16:00 horas del día 20.03.2017, en el Salón de reuniones del Centro Comunitario, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Horacio Villarroel Torres
Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Sr. Juvenal Correa Banda
Sr. Carlos Retamal Gálvez
Sra. Manuela Caniumán Cheuqueman
Sra. Luz Zuloaga
Srta. Ana Droguett Ramírez
Srta. Ana Scholz Cantillana

Tabla de Reunión

- *Designación 2 Consejeros – Consejo de Seguridad Pública de Requínoa*
- *Presupuesto Municipal Año 2017*
- *Varios*

La Sra. Secretaria Municipal informa que el Sr. Alcalde por razones de fuerza mayor no va a poder presidir la sesión, por lo tanto solicita al Sr. Villarroel presida la presente sesión ordinaria, asisten además, la Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

El Sr. Vicepresidente, solicita que en lo sucesivo se envíen oportunamente las actas y la citación con la correspondiente tabla, esto con el propósito de ordenar el funcionamiento de este Consejo y que en alguna medida los Sres. Consejeros puedan venir preparados a la reunión y que éstas sean productivas.

La Secretaria Municipal se excusa de no haber enviado la tabla por razones de tiempo, situación que tratará de remediar.

El Vicepresidente solicita a los Consejeros presentes proponer a los 2 representantes del COSOC de Requínoa que formarán parte del “Consejo de Seguridad Pública de Requínoa”.

Se ofrecen voluntariamente y son respaldados por la asamblea:

- 1.- Sr. Juvenal Correa Banda
- 2.- Sr. Leonardo Leclerc Maturana

La Sra. Fany Núñez, Directora de Administración y Finanzas realiza una presentación detallada del Presupuesto vigente para el presente año, el cual fue aprobado por el Concejo

Municipal, el 02 de diciembre del año 2016, el cual se informó en detalle al Consejo anterior, sin embargo como se ha renovado por otro período es conveniente informarles, sobre todo a los nuevos Conssejeros.

Explica que la deuda flotante asciende a \$ 180.000.000 aproximadamente, lo cual se va a pagar con lo recaudado por Permiso de Circulación 2017.

Respecto del aporte que se proyecta para Salud, el Vicepresidente considera que el Dpto. de Salud debe elaborar estrategias para aumentar la inscripción Per cápita. Además hay que realizar una Campaña Educacional para aumenta la matrícula en los colegios municipales.

La Sra. Núñez indica que los aportes a los servicios traspasados, proyectados para el año 2017 son:

- Salud \$ 365.426.000
- Educación \$ 156.823.000

El Sr. Correa conjuntamente con el Sr. Leclerc reclaman que los pasos de cebrá ubicados frente al Banco Estado y Pablo Rubio, no se notan, por lo que hay que realizar mantención en forma urgente. Comenta que hoy atropellaron a dos personas frente al Banco Estado, ya que cruzaron y el vehículo involucrado no se detuvo ya que no se ve.

La Sra. Caniumán señala que muchas veces los Concejales en vez de informar desinforman a la comunidad

La Sra. Núñez indica que les enviará la Planilla con los Programas, en la cual se incluyen los encargados y el respectivo presupuesto para el presente año. Comenta que hay que salir a buscar recursos, es decir postular proyectos a las diferentes fuentes de financiamiento que existen, entre los cuales se encuentra la Subdere.

El Sr. Retamal, manifiesta su molestia, por cuanto el camión recolector de basura no tiene un retiro regular en Villa Los Canelos, lo que redundará en basura desparramada por los perros, mosquerío, etc.

La Sra. Zuloaga explica cómo lo resolvió Villa María.

El Sr. Retamal reitera el problema en Villa Los Canelos.

El Vicepresidente solicita a los Sres. Consejeros (as), hagan llegar ya sea vía email o en papel a la Secretaría Municipal, las situaciones o problemas que necesiten tratar. Esto para poder estar mejor informados para la sesión y que éstas no se transformen en un pliego de peticiones, a los cuales no siempre se les da respuesta.

La Sra. Caniumán piensa que hay que manifestar las inquietudes que se tienen, para que se puedan resolver, para eso el legislador ha creado estas instancias.

La Srta. Scholz, lo indicado por la Sra. Caniumán, en el sentido que hay que manifestar las inquietudes en la sesión ya sean para felicitar por algo o para manifestar la molestia. Cita como ej. : Los árboles de la Plaza hacia se están secando. A quién

Corresponde el riego?.

Solicita se les entregue los siguientes documentos:

- Contrato Areas Verdes
- Contrato Retiro Basura Domiciliaria.

El Sr. Leclerc, explica que la Ley 20.285, Sobre Transparencia, establece el mecanismo para solicitar información.

El Sr. Correa consulta cuanto le cuesta al Municipio al año el pago de Servicio de Mantención Areas Verdes.

La Sra. Núñez, informa que en este servicio se gastan aproximadamente \$ 156.000.000 al año.

Explica los contratos que están vigentes con sus respectivos montos, ya que el servicio está dividido.

Ej. Esteban Bustos - \$ 6.692.000 mensuales más iva (aprox.)

María del Tránsito Vilches \$ 5.171.000 mensuales más iva (aprox.).

Agrega que la Inspectora Técnica del Servicio, I.T.O., es la Sra. Alejandra Silva y por ende la Sra. Mariela Bermúdez, Directora de Obras.

El Vicepresidente sugiere para una próxima sesión invitar a los 2 contratistas, conjuntamente con la Directora de Obras y Secpla.

La Sra. Zuloaga menciona que siempre se le reclama al Sr. Alcalde que la Plaza de Armas de Requínoa se riega con agua del canal, para abaratar costos. Consulta si procede esa situación.

Se le informa que se consultará a la unidad correspondiente.

Los Consejeros (as) presentes agradecen a la Sra. Núñez, Directora de Administración y Finanzas la información proporcionada.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución

ASV/AVSG/mavs

- Consejeros (15)
- Archivo Consejo (1)

HORACIO VILLARROEL TORRES
VICEPRESIDENTE

